

ACTA No.45

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecisiete días del mes de Septiembre del año Dos Mil Trece, siendo la 8:30 de la noche, se abrió la sesión presidida por al Honorable Diputada Presidenta: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Vicepresidentes: Mauricio Oliva Herrera; Martha Concepción Figueroa Torres, Marvin Ponce Saucedo, Juan Ramón Velásquez Nazar y Alba Nora Gúnera Osorio; y, Vicepresidentes Alternos: Orle Aníbal Solís Meraz y Victoria Carrasco García; Secretarios Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, contando con la asistencia de 110 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **PROYECTOS:**
 - a) El Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Procuraduría General de la República para que suscriba un Contrato Traslaticio de Dominio a favor del Patronato Pro-Mejoramiento de la

Colonia La Acequia, cuya Personalidad Jurídica se encuentra inscrita bajo el Número 2010000317, en representación de las Aldeas la Acequia, Departamento de Cortés y La Acequia, Departamento de Santa Bárbara, sobre un inmueble de diez manzanas (10) con una extensión superficial conforme a los planos topográficos.

Seguidamente expresó: Gracias Señora Presidenta, este proyecto va relacionado a cumplir un compromiso que tenemos allá en las Aldeas La Acequia, Quimistán y La Acequia, Departamento de Cortés, sobre un convenio que llegamos con Don Rómulo Emiliani y el Comité Pro Construcción de la Granja Penal en un terreno que adjudicó la Oficina Administrativa de Bienes Incautados (OABI) a la Secretaría de Estado en el Despacho de de Seguridad con una Cavia Supervisal de 128 manzanas, en ese inmueble desde hace ya varios años la Oficina Administrativa de Bienes Incautados (OABI) le concedió 23 manzanas a estos pobladores para que los cultivara pero hoy que ya se está en construcción el Centro Penal de esa zona logramos ya con seguridad con el Comité que se les donen 10 manzanas, hay un convenio firmado, 5 para La Acequia de Cortés, 5 para La Acequia de Quimistan.

- b) El Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto referente a autorizar a la Municipalidad de SAN MARCOS DE LA SIERRA, EN EL DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ, para que pueda realizar un Préstamo en la Banca Nacional, hasta por un monto de SEIS MILLONES DE LEMPIRAS (L.6,000,000,00), para que sirva como contraparte al

Proyecto de Modernización de la Infraestructura Educativa, en ese término Municipal.

Acto seguido manifestó: Muchas gracias Honorable Compañera Presidenta, compañeros Diputados(as), voy a presentar un Proyecto de Decreto que creo que es muy importante para lo que hemos estado discutiendo en este Congreso Nacional en cuanto al mejoramiento del sistema educativo de Honduras, hay una Municipalidad en mi Departamento que ha logrado un apoyo grande de Instituciones Internacionales para conseguir la modernización no solo de las edificaciones, si no de los sistemas operativos, me estoy refiriendo en este caso al Municipio de San Marcos de la Sierra que ha querido un gran apoyo, así que para economía Legislativa compañeros solo voy a dar lectura a la parte resolutive porque es importantísimo para nosotros lo que es el mejoramiento de la educación.

- c) El Honorable Diputado Vicepresidente Alterno Orle Aníbal Solís Meraz, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 332 reformado del CÓDIGO PENAL, contenido en el Decreto No.144-83 de fecha 23 de Agosto de 1983, relacionado a la DELINCUENCIA ORGANIZADA.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentaron manifestación el Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar así:
“Gracias Señora Presidenta, compañeros les voy a rogar su atención porque este es un tema que en algún momento nos

ha implicado a todos, ésta es una manifestación y todos sabemos que las manifestaciones igual que las mociones no son vinculantes, quiero pedirles disculpas porque lo que estoy haciendo con esta manifestación es tratar de tranquilizarme yo mismo por todo lo que ha estado sucediendo, hace más de ocho (8) años estuvimos en este Congreso buscando la aprobación en el Presupuesto para la pavimentación de la carretera Cerro Grande no solo porque yo vivo allá, sino fundamentalmente porque es una zona turística y conseguimos en el Presupuesto del año pasado que se aprobara la construcción de 1.7 kilómetros y en el Presupuesto de este año que se aprobaran cuatro (4) kilómetros más, resulta que el 2 de Mayo del año pasado, cuando Miguel Ángel Gámez estaba en la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) se publicó la licitación y se otorgó el contrato y estuvimos con el Honorable Diputado Secretario Chang Castillo haciendo la inauguración del inicio de la obra, pasamos tragedias en Diciembre porque la compañía constructora lo que hizo fue profundizar el espacio de la carretera y no avanzaron, pasó a pasado todos estos meses, yo he estado haciendo gestiones con las autoridades máximas de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y aparentemente lo que hay son conflictos entre el Consultor y el Supervisor que las autoridades de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) no han podido resolver y lo que está arriesgando ahora es que como solo teníamos el Contrato para el Presupuesto del año pasado, como el Presupuesto es una Ley que solo dura un año nos vamos a quedar sin la

obra y yo no sé si aplicarlo a la incapacidad de los funcionarios o a la incapacidad de las empresas que están laborando en ese punto, pero no hay ninguna duda de que tenemos dificultades si aún con los recursos nosotros no podemos resolver estos problemas y lo último que recibí como información es que se pretende hacer transferencias en el Presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) al utilizar estos recursos para el pago de salarios, lo cual me parece una total injusticia después de todo los esfuerzos que se ha hecho. Quiero compartir esto con ustedes porque sé que otras obras en otros Departamentos han sufrido circunstancias similares y es necesario que el Congreso retome su función contralora que debe incluir hasta asuntos como estos, muchísimas gracias compañeros por haber prestado atención.”

- b) Presentó manifestación el Honorable Diputado Vicepresidente Alterno Orle Aníbal Solís Meraz en la forma siguiente:

“Señora Presidenta, el Presupuesto General Ingresos y Egresos de la República, es Ley para nuestro país, hoy se reunió el Consejo Hondureño de Sistema Social de la Economía (CODES) y manifestó que hace tiempos la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio no le ha hecho el desembolso que nosotros aprobamos aquí en la Ley General de Presupuesto, desde aquí Señora Presidenta, desde este curul como Diputado del Departamento de Olancho solicito al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Industria y Comercio le haga efectivo a este Consejo Hondureño del Sector Social de la

Economía el desembolso que le corresponde porque al no hacerlo está violentando la Ley General de Presupuesto y además es indigno no hacerle a este sector este desembolso que tanto tiempo lo está solicitando, así es de que mediante esta manifestación desde aquí del Congreso Nacional al Señor Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio le solicito que sea responsable en este desembolso que tanto lo necesita este Consejo, muchas gracias Señora Presidenta”.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Muchas gracias y quiero la noche de hoy felicitar a un buen amigo que esta de cumpleaños, Don Oscar Calona, un abrazo a la distancia muchísimas felicidades y que Dios le traiga muchas bendiciones, compañeros hemos finalizado la sesión del día de hoy, estaríamos suspendiendo y convocando hasta nuevo aviso a través de los medios.

- 5.- La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo nombró las comisiones siguientes:
- 1) El Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Procuraduría General de la República para que suscriba un Contrato Traslaticio de Dominio a favor del Patronato Pro-Mejoramiento de la Colonia La Acequia, cuya Personalidad Jurídica se encuentra inscrita bajo el Número 2010000317, en representación de las Aldeas la Acequia, Departamento de Cortés y La Acequia, Departamento de Santa Bárbara, sobre un inmueble de diez manzanas (10) con una extensión superficial conforme a los planos topográficos; lo turnó a la Comisión Ordinaria de Legislación I.

- 2) El Proyecto de Decreto referente a autorizar a la Municipalidad de SAN MARCOS DE LA SIERRA, EN EL DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ, para que pueda realizar un Préstamo en la Banca Nacional, hasta por un monto de SEIS MILLONES DE LEMPIRAS (L.6,000,000,00), para que sirva como contraparte al Proyecto de Modernización de la Infraestructura Educativa, en ese término Municipal; lo envió a la Comisión Ordinaria de Finanzas.
 - 3) El Honorable Diputado Vicepresidente Alterno Orle Aníbal Solís Meraz, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 332 reformado del CÓDIGO PENAL, contenido en el Decreto No.144-83 de fecha 23 de Agosto de 1983, relacionado a la DELINCUENCIA ORGANIZADA; lo trasladó a la Comisión Ordinaria de Seguridad.
- 6.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día -----
----- de 2013 a las ----- de la ----- en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
 - 4) Correspondencia;
 - 5) Proyectos;
 - 6) Dictámenes; y,
 - 7) Mociones.
- 7.- Se levantó la sesión a las 8:45 de la noche.

- 8 -

LENA KARYN GUTIÉRREZ ARÉVALO
PRESIDENTA

RIGOBERTO CHANG CASTILLO **GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN**
SECRETARIO **SECRETARIA**